

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

El II Plan Director del Euskera estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2017. En base a lo acordado, a finales del 2015 se debe realizar la evaluación del plan. Concretamente, ese es el objetivo de este informe, dar a conocer el nivel de cumplimiento de los indicadores y las acciones acordadas para el seguimiento del plan.

INDICADORES Y ACCIONES DEL PLAN:

1. Personal de Administración y Servicios:

1.1. Al finalizar el plan, la preceptividad y el nivel de los perfiles lingüísticos corresponderá con el porcentaje que correspondería a cada nivel.

1.1.1. Al finalizar el plan, como mínimo entre el 65 y el 70% de los puestos de trabajo del PAS tendrán preceptividad.

A fecha de diciembre de 2015 el 70,6% de los puestos de trabajo tienen preceptividad.

1.1.2. A lo largo del plan la preceptividad de cada nivel debe ser como mínimo del 55%.

Tabla 1: Número y porcentaje de puestos de trabajo de la RPT con preceptividad.

Grupo	I Plan	%	Inicio II Plan	%	2015 II Plan	%
A/I	138	43,53	167	52,68	188	59,31
B/II	47	36,43	72	55,81	80	62,02
C/III	254	45,20	360	64,06	369	65,66
D/IV	147	46,37	213	67,19	234	73,82
E/V	220	98,65	220	98,65	222	99,11
Total	806	52,07	1032	66,67	1093	70,56

Como se puede observar en la tabla en todos los grupos se supera el 55% establecido como mínimo en el plan.

1.1.3. Al finalizar el Plan, el 30% de las plazas de los niveles C, C/D y III tendrá el PL 3.

Tabla 2: Nº y porcentaje de plazas de la RPT de los grupos C, C/D y III que tienen asignado el PL3 o sin tenerlo asignado sus titulares u ocupantes en vacante certifican el PL3.

Descripción	C, C/D y III (%)
PL3 asignado	6 (1,11)
Total de PL3 certificado o asignado	137 (25,32)
Total de puestos	541

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

Falta asignar el PL3 a 156 puestos para lograr el objetivo. Debemos analizar cómo llegar al objetivo fijado.

1.1.4. Al finalizar el Plan, el 10% de las plazas de los niveles A o I tendrá el PL 4.

Tabla 3: Nº y porcentaje de plazas de la RPT de los grupos A, I y A/B que tienen asignado el PL4 o sin tenerlo asignado sus titulares u ocupantes en vacante certifican el PL4.

Descripción	"A" - "I" (%)
PL4 asignado	11 (3,97)
Total de PL4 certificado o asignado	30 (10,83)
Total de puestos	277

Falta asignar el PL4 a 17 puestos para lograr el objetivo. Debemos analizar cómo llegar al objetivo fijado.

1.2. Contar con personal con perfiles lingüísticos acreditados en los puestos que suponga una relación directa con el público.

1.2.1. Ubicar al personal con el perfil correspondiente acreditado en puestos de atención directa con el público, para garantizar así el derecho de elección de idioma de la ciudadanía en las comunicaciones con la Administración.

En todas las plazas, sea de atención directa al público o no, es requisito a cumplir certificar el nivel lingüístico exigido por la plaza.

1.2.2. Analizar la situación de los servicios de atención directa al público (secretarías de centro, oficinas del registro, servicios de los vicerrectorados, bibliotecas, etc.) y asignar nuevas fechas de preceptividad en los casos en los que se considere necesario para la consecución del objetivo establecido en el punto anterior.

En base a lo acordado en el II Plan Director del Euskera (2013-2017), una vez terminado el concurso de traslados del PAS, y de acuerdo

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

con lo acordado en la prórroga del plan anterior, se revisaron los siguientes puestos de trabajo:

- Los 226 puestos a los que se les asignó fecha de preceptividad cuando se aprobó el plan.
- Los 60 puestos que estaban en el concurso de traslados.
- Los puestos de personal que pueda jubilarse mientras dura el plan.

Tras el análisis realizado pasamos de un 66,67% a principios del plan, a un 70,56% en el conjunto de puestos de trabajo con preceptividad. Cabe subrayar la dificultad para definir servicios de atención directa al público.

Tabla 4: Datos de preceptividades de los puestos de RPT por servicio.

Servicio	Nº total de puestos	I plan (%)	Inicio II Plan (%)	2015 II Plan (%)
Rectorado	10	80	90	100
Secretaria General	22	63,6	68,2	77,3
Vicerrectorado campus Álava	1	0	100	100
Vicerrectorado campus Gipuzkoa	1	100	100	100
Vicerrectorado campus Bizkaia	1	0	100	100
Vicerrectorado de Euskera	29	62,1	72,4	72,4
Vicerrectorado de Proyección y Transferencia	1	0	100	100
Vicerrectorado de Investigación	87	36,8	44,8	44,8
Vicerrectorado Personal Docente e Investigador	7	28,6	57,1	71,4
Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Relaciones Internacionales	28	50	60,7	67,9
Servicio de Coordinación	5	20	60	80
Vicerrectorado de Estudiantes, empleo y Responsabilidad Social	20	40	65	80
Vicerrectorado de Estudios de Grado e	65	52,3	70,8	73,8

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

Innovación				
Aldezle	2	100	100	100
Gerencia	37	2,7	5,4	5,4
Vicegerencia Contabilidad y Presupuestos	28	25	57,1	60,7
Vicegerencia de Personal	69	39,1	53,6	65,2
Vicegerencia campus Álava	28	67,9	67,9	78,6
Vicegerencia campus Gipuzkoa	40	72,5	80	80
Vicegerencia campus Bizkaia	26	73,1	76,9	76,9
Clínica Odontológica	9	11,1	44,4	44,4
Vicegerencia de TICs	155	41,3	56,1	56,1
Vicegerencia Patrimonio y Contratación	25	32	48	48
Colegio Mayor Miguel Unamuno	6	0	16,7	16,7
Consejo Social	3	33,3	100	100
Biblioteca Universitaria	9	33,3	33,3	55,6
Biblioteca de campus de Álava	25	48	56	72
Biblioteca de campus de Gipuzkoa	33	75,8	84,8	87,9
Biblioteca de campus de Bizkaia	42	66,7	73,8	85,7
Facultad de Farmacia	31	38,7	67,7	67,7
Facultad de Letras	25	68	76	80
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	12	83,3	83,3	83,3
E.U. de Estudios Empresariales (Álava)	7	57,1	71,4	71,4
E.U. de Magisterio de Vitoria-Gasteiz	12	75	91,7	91,7
E.U. de Trabajo Social (Álava)	6	66,7	83,3	100
E.U. de ingeniería de Vitoria-Gasteiz	20	45	60	65

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera
Diciembre 2015

Facultad de Químicas (Gipuzkoa)	19	63,2	73,7	78,9
Facultad de Derecho	28	71,4	82,1	85,7
Facultad de Informática (Gipuzkoa)	17	82,4	88,2	88,2
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (Gipuzkoa)	19	78,9	89,5	94,7
Facultad de Psicología (Gipuzkoa)	17	70,6	76,5	76,5
E.T.S. de Arquitectura (Gipuzkoa)	14	71,4	85,7	92,9
E.U. de Estudios Empresariales (Gipuzkoa)	12	75	75	83,3
E.U. de Enfermería (Gipuzkoa)	12	66,7	75	83,3
E.U. de Magisterio de Donostia-San Sebastian	12	83,3	100	100
E.U. Politécnica de Donostia-San Sebastian	28	53,6	75	75
E. U de Ingeniería Técnica Industrial de Eibar	12	75	75	75
Unidad de Física de Materiales	1	0	100	100
Instituto Vasco de Criminología	1	0	100	100
Facultad de Ciencia y Tecnología (Bizkaia)	58	39,7	63,8	63,8
Facultad de Bellas Artes (Bizkaia)	38	39,5	57,9	65,8
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Bizkaia)	52	61,5	73,1	78,8
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Bizkaia)	44	68,2	79,5	86,4
Facultad de Medicina y Odontología (Bizkaia)	57	45,6	71,9	73,7
E.T.S. de Ingenieros de Bilbao	59	44,1	67,8	78
E.T.S de Náutica y Maquinas Navales (Bizkaia)	15	46,7	66,7	66,7

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

E.U. de Estudios Empresariales (Bizkaia)	19	68,4	84,2	84,2
E.U. de Enfermería (Bizkaia)	12	41,7	75	75
E.U. de Magisterio de Bilbao	19	84,2	89,5	89,5
E.U. de Relaciones Laborales (Bizkaia)	11	72,7	90,9	90,9
E.U. de Ingeniería Técnica Industrial (Bizkaia)	30	63,3	80	83,3
E.U. de Ingeniería Técnica de Minas y Obras Públicas (Bizkaia)	15	53,3	66,7	66,7
Unidad de Biofísica	1	0	100	100
Total	1549	52	66,6	70,6

Se está trabajando en un primer borrador con el mapa de la caracterización de las unidades administrativas con la nueva estructura actualizada de la organización administrativa de la UPV/EHU.

- 1.2.3. Exigir el perfil lingüístico correspondiente en la cobertura de necesidades temporales que no figuren en la relación de puestos de trabajo, cuando se trate de puestos que supongan una relación directa con el público.**

En todas las coberturas de necesidades temporales que no figuren en la relación de puestos de trabajo se exige el perfil lingüístico correspondiente al puesto.

- 1.2.4. Formación lingüística del PAS: ofrecer liberaciones anuales (de 5 horas, de 2 horas, liberaciones para la obtención del PL3 y estancias en barnetegis), a las personas que lo demandan.**

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

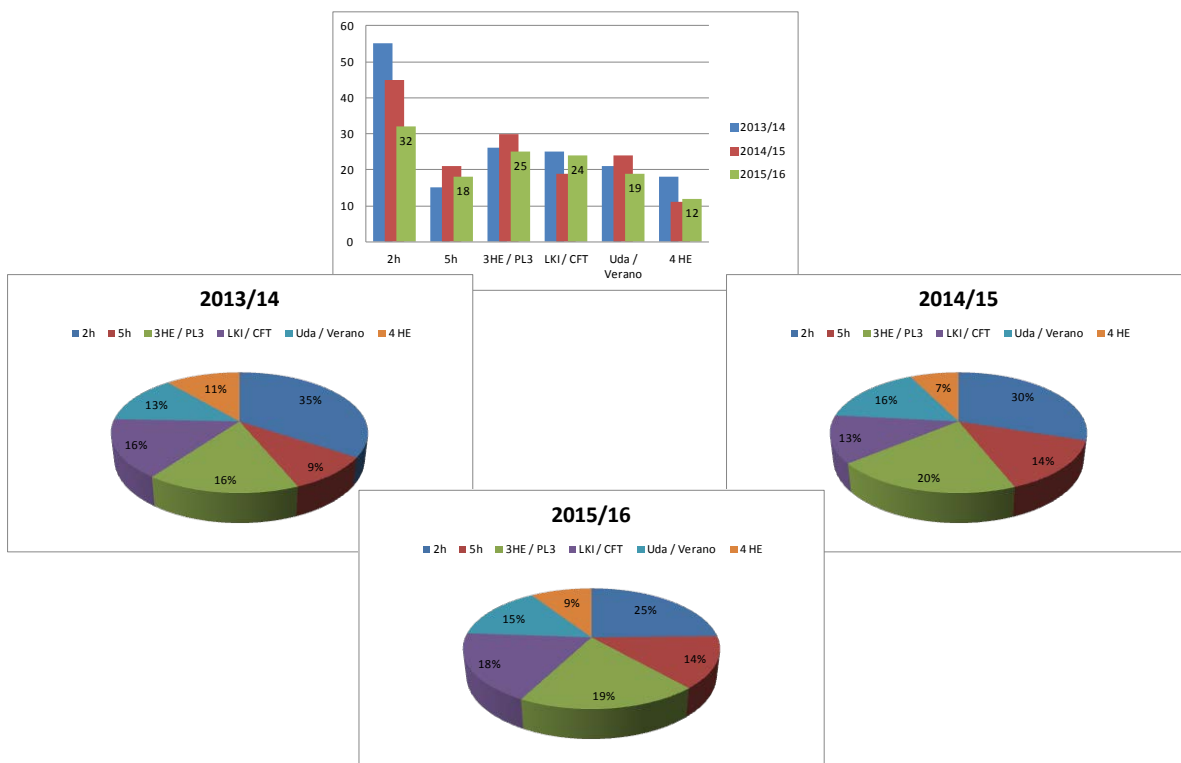


Figura 1: Evolución de las diferentes modalidades de formación lingüística en euskera.

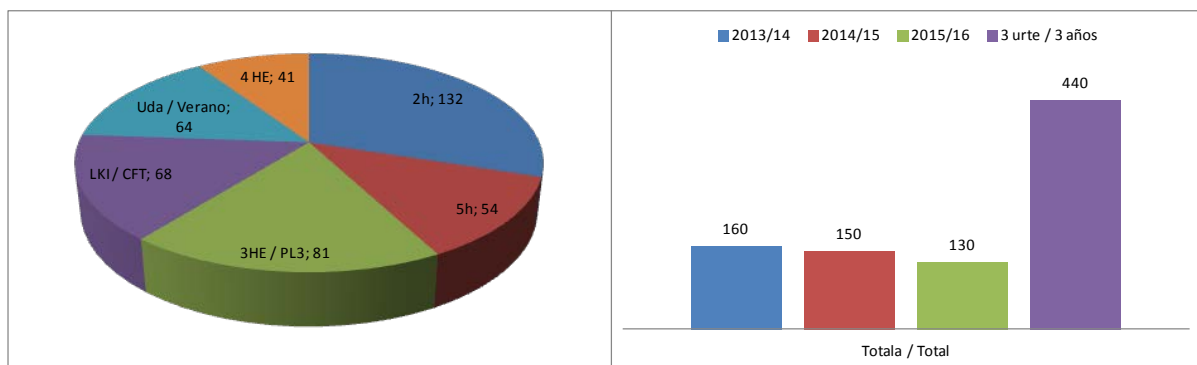


Figura 2: Números totales de las diferentes modalidades de formación lingüística en euskera de los últimos tres años.

1.2.5. Ofertar cursos de capacitación para fomentar el uso del euskera.

Todos los años se ofertan cursos de perfeccionamiento en los tres campus:

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

- Cursos de perfeccionamiento realizados desde enero a junio:
 - o *Ahozko jarduna administraziooko testuinguruan.*
 - o *Administrazio testuak itzultzeko mintegia.*
 - o *Mintzapraktika.*
 - Cursos organizados por EIZIE en los 3 campus para la elaboración de textos cortos en euskera (testu laburrak euskaraz sortzeko ikastaroa).
- 1.3. Exigencia, como mínimo, del nivel de preceptividad existente en su nivel a aquellas personas que tengan un contrato temporal.
- En los contratos temporales se siguen los mismos criterios correspondientes al nivel de la plaza que en los contratos fijos.*
- 1.4. **Coordinar la política de formación lingüística en colaboración con el IVAP.**
- 1.4.1. **Colaborar con la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco.**

Acudimos a todas la reuniones de seguimiento organizadas por el IVAP para recoger la información detallada del PAS que está estudiando euskera y realizar un seguimiento personalizado de cada trabajador/a.

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera

Diciembre 2015

2. Oferta docente en euskera

2.1. Ofertar en euskera todos los créditos troncales y obligatorios de los grados y de los posgrados con perfil profesional que se imparten en la actualidad.

2.1.1. Superar el 81% de créditos ofertados en euskera en los grados a la finalización de la vigencia del plan.

Tabla 5: Número y porcentaje de créditos ofertados en euskera en grado en el curso 2015/2016.

	Euskara	Guztira/Total	Euskara (%)
Araba	4015,50	4615,00	87,01
Bizkaia	10606,00	12978,00	81,72
Gipuzkoa	5368,50	6308,00	85,11
Guztira/Total	19990,00	23901,00	83,64

En el curso 2015/2016 el porcentaje de créditos ofertados en euskera es del **83,64%**, **2,64 puntos** por encima del objetivo marcado para la finalización del Plan.

2.1.2. Dar facilidades al alumnado en cuyo territorio se imparta docencia en el modelo A para que realice sus estudios en otro territorio en el que se impartan otros modelos.

No hay acciones que faciliten al alumnado estudiar en otro territorio en el que se imparta el mismo grado en otro modelo.

2.1.3. Realizar, en otoño del año 2015, un seguimiento del grado en el que se garantiza la oferta docente en euskera.

ÁLAVA

Tabla 6: Datos de la oferta docente de los grados del campus de Álava (14-15/15-16).

Grado	Coefic. Eus/Cas Total asignaturas	Coefic. Eus/Cas Obligatorias	Modelo	Nivel de cumplimiento (%)
GCAMBI10	0,87/0,91	1/1	D	87/91
GCTALI10	0,46/0,79	0,47/0,84	B	42/84
GFARMA10	0,94/0,89	1/1	C	97/98
GNUTRI10	0,91/0,93	1/1	C	97/100
GINFAN10	1,48/1,35	1,10/1	D+	100/100
GPRIMA10	1,49/1,45	1,10/1,08	D+	100/100
GADEMP10	0,79/0,79	1/1	C	90/100
GENFERa0	1,03/0,99	1/1	-	-
GGEOMA10	0,94/0,96	1/1,03	C	91/93
GIEIAU10	0,68/0,70	0,72/0,72	A	100/100

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

GIELEC10	0,37/0,37	0,38/0,38	-	-
GIIGSI10	0,17/0,17	0,06/0,06	A	10/10
GMECAN10	0,95/0,98	1/1	C	80/100
GQUIIN10	0,06/0,72	0,08/0,72	B	10/72
GTRABA10	1,03/1,05	1/1	D	98/100
GDEPOR10	1,04/1,04	1/1	D	100/100
GGEAGR10	0,98/0,94	1/1	D	96/94
GHARTE10	0,92/0,87	1/1	C	100/100
GHISTO10	0,88/0,92	1/1	D	88/92
Media	-	-		87,23/90,35

GCAMBI10: Ingurumen Zientzietako Gradua_Grado en Ciencias Ambientales

GCTALI10: Elikagaien Zientzia eta Teknologia Gradua_Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

GFARMA10: Farmaziako Gradua_Grado en Farmacia

GNUTRI10: Giza Nutrizioko eta Dietetikako Gradua_Grado en Nutrición Humana y Dietética

GINFAN10: Haur Hezkuntzako Gradua_Grado en Educación Infantil

GPRIMA10: Lehen Hezkuntzako Gradua_Grado en Educación Primaria

GADEMP10: Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako Gradua_Grado en Administración y Dirección de Empresas

GENFERa0: Erizaintzako Gradua (I.Arbakia)_Grado en Enfermería (C. Adscrito)

GGEOMA10: Geomatikaren eta Topografiaren Ingeniaritzako Gradua_Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía

GIEIAU10: Industria Elektronikaren eta Automatikaren Ingeniaritzako Gradua_Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

GIELEC10: Ingeniaritza Elektrikoko Gradua_Grado en Ingeniería Eléctrica

GIIGSI10: Kudeaketaren eta Informazio Sistemen Informatikaren Ingeniaritzako Gradua_Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información

GMECAN10: Ingeniaritza Mekanikoko Gradua_Grado en Ingeniería Mecánica

GQUIIN10: Industria Kimikaren Ingeniaritzako Gradua_Grado en Ingeniería Química Industrial

GTRABA10: Gizarte Langintzako Gradua_Grado en Trabajo Social

GDEPOR10: Jarduera Fisikoaren eta Kirolaren Zientzietako Gradua_Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

GGEAGR10: Geografiako eta Lurralde Antolakuntzako Gradua_Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

GHARTE10: Artearen Historiako Gradua_Grado en Historia del Arte

GHISTO10: Historiako Gradua_Grado en Historia

GIPUZKOA

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

Tabla 7: Datos de la oferta docente de los grados del campus de Gipuzkoa (14-15/15-16).

Grado	Coefic. Eus/Cas Total asignaturas	Coefic. Eus/Cas Obligatorias	Modelo	Nivel de cumplimiento (%)
GQUIMI20	1,02/1,07	1,03/1	D	100/100
GCRIMI20	0,90/0,92	0,97/0,97	C	89/94
GDEREC20	0,89/0,95	0,90/1	D	89/95
GINFOR20	0,89/0,89	1/1	D	89/89
GANTRO20	0,93/1	1/1	D	93/100
GESOCI20	1,07/1,07	1/1	D	100/100
GFILOS20	0,90/0,90	1/1	D	90/90
GPEDAG20	1,09/1,02	1/1	D	100/100
GPSICO20	1,02/0,99	1/1	D	100/99
GARQUI21	0,95/1,05	1/1	D	95/100
GADEMP20	1,02/1,02	1/1	D	100/100
GENFER20	1/1	1/1	D	100/100
GINFAN20	12,87/8,40	8,37/5,31	D+	100/100
GPRIMA20	11,75/8	7,25/5	D+	100/100
GCIVIL20	1/1,02	1/1	C	98/100
GEDIFI20	1/0,97	1/1	D	100/97
GIEIAU20	1,09/1	1,06/1	D	100/100
GIELEC20	0,97/0,97	1/1	D	97/97
GMECAN20	1/1	1/1	D	100/100
GRENOV20	1,05/1,02	1/1	D	100/100
GINPROa2	0,21/0,21	0,21/0,21	-	-
Media	-	-	-	97/98,05

GQUIMI20: Kimikako Gradua_Grado en Química

GCRIMI20: Kriminologiako Gradua_Grado en Criminología

GDEREC20: Zuzenbideko Gradua_Grado en Derecho

GINFOR20: Informatikaren Ingeniaritzako Gradua_Grado en Ingeniería Informática

GANTRO20: Gizarte Antropologiako Gradua_Grado en Antropología Social

GESOCI20: Gizarte Hezkuntzako Gradua_Grado en Educación Social

GFILOS20: Filosofiako Gradua_Grado en Filosofía

GPEDAG20: Pedagogiako Gradua_Grado en Pedagogía

GPSICO20: Psikologiako Gradua_Grado en Psicología

GARQUI21: Arkitekturaren oinarrietako Gradua_Grado en Fundamentos de Arquitectura

GADEMP20: Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako Gradua_Grado en Administración y Dirección de Empresas

GENFER20: Erizaintzako Gradua_Grado en Enfermería

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

GINFAN20: Haur Hezkuntzako Gradua_Grado en Educación Infantil

GPRIMA20: Lehen Hezkuntzako Gradua_Grado en Educación Primaria

GCIVIL20: Ingeniaritza Zibileko Gradua_Grado en Ingeniería Civil

GEDIFI20: Arkitektura Teknikoko Gradua_Grado en Arquitectura Técnica

GIEIAU20: Industria Elektronikaren eta Automatikaren Ingeniaritzako Gradua_Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

GIELEC20: Ingeniaritza Elektrikoko Gradua/Grado en Ingeniería Eléctrica

GMECAN20: Ingeniaritza Mekanikoko Gradua/Grado en Ingeniería Mecánica

GRENOV20: Energia Berriztagarrien Ingeniaritzako Gradua/Grado en Ingeniería de Energías Renovables

GINPROa2: Prozesu eta Produktuen Berrikuntzaren Ingeniaritzako Gradua/Grado en Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos

BIZKAIA

Tabla 8: Datos de la oferta docente de los grados del campus de Bizkaia (14-15/15-16).

Grado	Coefic. Eus/Cas Total asignaturas	Coefic. Eus/Cas Obligatorias	Modelo	Nivel de cumplimiento (%)
GBIOLO30	1,07/1,07	1/1	D	100/100
GBIOQU30	0,96/0,95	0,97/0,97	B-C	97-99/100-99
GBIOTE30	0,92/0,93	0,91/0,94	B-C	91-94/94-96
GELECT30	0,89/0,89	1/1	C	100/100
GFISIC30	0,90/0,90	1/1	D	90/90
GGEOLO30	0,98/0,98	1/1	D	98/98
GINQUI30	0,96/0,96	1/1	D	96/96
GMATEM30	0,83/0,80	1/1	D	83/80
GQUIMI30	0,98/1,04	1/1	D	98/100
GCONSE30	0,75/0,77	0,96/1	C	83/85
GCREAC30	0,85/0,85	1/1	C	100/100
GENART30	0,96/0,92	0,97/0,97	C	97/97
GADEMP30	0,71/0,75	1/1	C-D	100-71/100-75
GECONO30	0,75/0,79	1/1	C-D	90-75/93-78
GFINAN30	0,79/0,84	0,91/0,91	B	91/91
GFISCA30	0,79/0,83	0,97/1	B	97/100
GMARKE30	0,95/0,95	1/1	C	97/97
GCOMUN30	1,02/1,02	1,03/1,03	D	100/100
GPERIO30	1,06/1,06	1,03/1,03	D	100/100
GPOLIT30	0,93/0,93	1/1	D	93/93
GPUBLI30	1,04/1,04	1,03/1,03	D	100/100
GSOCIO30	0,93/1,02	1/1	D	93/100
GDEREC20	0,98/0,98	1/1	D	98/98
GFISIT30	0,86/0,86	0,80/0,80	C	92/92

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

GMEDIC30	0,97/1	1/1	D	97/100
GODONT30	0,56/0,58	0,59/0,59	B	59/59
GIAMBI30	0,83/0,83	0,94/0,94	B	94/94
GINORG30	0,76/0,85	0,78/0,89	C	85/87
GITECI30	0,88/0,88	1/1	D	88/88
GTELEC30	0,68/0,68	1/1	C	97/97
GINMAR30	0,20/0,20	0,23/0,18	B	23/18
GINNAU30	0,13/0,13	0,11/0,09	B	11/9
GCOMER30	0,95/0,98	1/1	D	95/98
GENFER30	1,01/1,03	1/1	D	100/100
GESOCI30	1,05/1,05	1/1	D+	100/100
GINFAN30	1,28/1,35	1/1	D+	100/100
GPRIMA30	1,24/1,24	1/1	D+	100/100
GRELAB30	0,89/0,92	1/1	C	95/95
GIEIAU30	0,95/0,95	1/1	D	95/95
GIIGSI30	0,85/0,85	1/1	D	85/85
GINELE30	1/1	1/1	D	100/100
GMECAN30	0,95/0,95	1/1	D	95/95
GCIVIL30	1,01/1,01	1/1	D	100/100
GMINAS30	0,78/0,78	1/1	D	78/78
Media	-	-	-	90,55/91,02

GBIOLO30: Biologiako Gradua_Grado en Biología

GBIOQU30: Biokimikako eta Biologia Molekularreko Gradua_Grado en Bioquímica y Biología Molecular

GBIOTE30: Bioteknologiako Gradua_Grado en Biotecnología

GELECT30: Ingeniaritza Elektronikoko Gradua_Grado en Ingeniería Electrónica

GFISIC30: Fisikako Gradua_Grado en Física

GGEOLO30: Geologiako Gradua_Grado en Geología

GINQUI30: Ingeniaritza Kimikoko Gradua_Grado en Ingeniería Química

GMATEM30: Matematikako Gradua_Grado en Matemáticas

GQUIMI30: Kimikako Gradua_Grado en Química

GCONSE30: Kultura Ondareen Kontserbazio eta Zaharberritzeari buruzko Gradua_Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

GCREAC30: Sorkuntza eta Diseinuko Gradua_Grado en Creación y Diseño

GENART30: Arteko Gradua_Grado en Arte

GADEMP30: Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako Gradua_Grado en Administración y Dirección de Empresas

GECONO30: Ekonomiako Gradua_Grado en Economía

GFINAN30: Finantza eta Aseguruetako Gradua_Grado en Finanzas y Seguros

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

GFISCA30: Zerga Sistemako eta Administrazio Publikoko Gradua/Grado en Fiscalidad y Administración Pública

GMARKE30: Marketineko Gradua/Grado en Marketing

GCOMUN30: Ikus-entzunezko Komunikazioko Gradua/Grado en Comunicación Audiovisual

GPARIO30: Kazetaritzako Gradua/Grado en Periodismo

GPOLIT30: Politika Zientziako eta Kudeaketa Publikoko Gradua/Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

GPUBLI30: Publizitateko eta Harreman Publikoetako Gradua/Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

GSOCIO30: Soziologiako Gradua/Grado en Sociología

GDEREC20: Zuzenbideko Gradua/Grado en Derecho

GFISIT30: Fisioterapiako Gradua/Grado en Fisioterapia

GMEDIC30: Medikuntzako Gradua (Lehen zikloa)/Grado en Medicina (Primer ciclo)

GODONT30: Odontologiako Gradua/Grado en Odontología

GIAMBI30: Ingurumen Ingeniaritzako Gradua/Grado en Ingeniería Ambiental

GINORG30: Industria Antolakuntzaren Ingeniaritzako Gradua/Grado en Ingeniería en Organización Industrial

GITECI30: Industria Teknologiaren Ingeniaritzako Gradua/Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial

GTELEC30: Telekomunikazioko Teknologiako Ingeniaritza Gradua/Grado en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación

GINMAR30: Itsasketako Gradua/Grado en Marina

GINNAU30: Nautika eta Itsas Garraioko Gradua/Grado en Náutica y Transporte Marítimo

GCOMER30: Negozioen Kudeaketako Gradua/Grado en Gestión de Negocios

GENFER30: Erizaintzako Gradua/Grado en Enfermería

GESOCI30: Gizarte Hezkuntzako Gradua/Grado en Educación Social

GINFAN30: Haur Hezkuntzako Gradua/Grado en Educación Infantil

GPRIMA30: Lehen Hezkuntzako Gradua/Grado en Educación Primaria

GRELAB30: Lan Harreman eta Giza Baliabideetako Gradua/Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GIEIAU30: Industria Elektronikaren eta Automatikaren Ingeniaritzako Gradua/Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

GIIGSI30: Kudeaketaren eta Informazio Sistemen Informatikaren Ingeniaritzako Gradua/Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información

GINELE30: Ingeniaritza Elektrikoko Gradua/Grado en Ingeniería Eléctrica

GMECAN30: Ingeniaritza Mekanikoko Gradua/Grado en Ingeniería Mecánica

GCIVIL30: Ingeniaritza Zibileko Gradua/Grado en Ingeniería Civil

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

GMINAS30: Meatzaritza eta Energia Teknologiaren Ingeniaritzako Gradua/Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía

OFERTA DE LAS ASIGNATURAS EN EUSKERA DEL SEGUNDO CICLO DEL GRADO DE MEDICINA

En julio del 2015 se acordó publicar en la página web de la facultad, antes del periodo de matriculación, la oferta en euskera de Basurto, Cruces y Donostia para el curso 2015-2016. De esta forma el alumnado conocería con exactitud la oferta docente en euskera al realizar la matrícula.

Tabla 9: Datos de la oferta docente en euskera de las unidades docentes de los Hospitales de Basurto, Cruces y Donostia (14-15/15-16).

Asignatura	Basurto (%)	Cruces (%)	Donostia (%)	Txagorritxu (%)
Anatomía Patológica Especial (4. curso)	100/100	0/0	13/25	0/0
Cirugía I (4. curso)	4/25	50/50	15/40	0/0
Radiología y medicina Física I (4. curso)	0/0	0/0	0/0	0/0
Dermatología (4. curso)	0/0	0/0	0/0	0/0
Oftalmología (4. curso)	100/100	100/100	100/100	0/0
Otorrinolaringología (4. curso)	100/100	0/30	100/100	0/0
Patología y Clínica Médica I (4. curso)	75/100 (85)	0/60	100/100	0/0
Psiquiatría (4. curso)	100/100	100/100	100/100	0/0
Farmacología Médica Aplicada (5. curso)	100/100	100/100	100/100	0/0
Cirugía II (5. curso)	0/0	0/14	54/77	0/0
Radiología y Medicina Física II (5. curso)	0/0	0/0	0/0	0/0
Medicina Legal y Forense (5. curso)	100/100	100/100	100/100	0/0
Medicina Preventiva y Salud Pública (5. curso)	100/100	0/0	100/100	0/0
Patología y Clínica Médica II (5. curso)	5/100	0/60	100/100	0/0
Obstetricia y Ginecología (5. curso)	100/100	100/100	100/100	0/0
Pediatría (5. Curso0)	0/70	100/100	100/100	0/0

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

2.1.4. Aumentar el número de Trabajos de Fin de Grado (TFG) realizados en euskera a la finalización de la vigencia del plan.

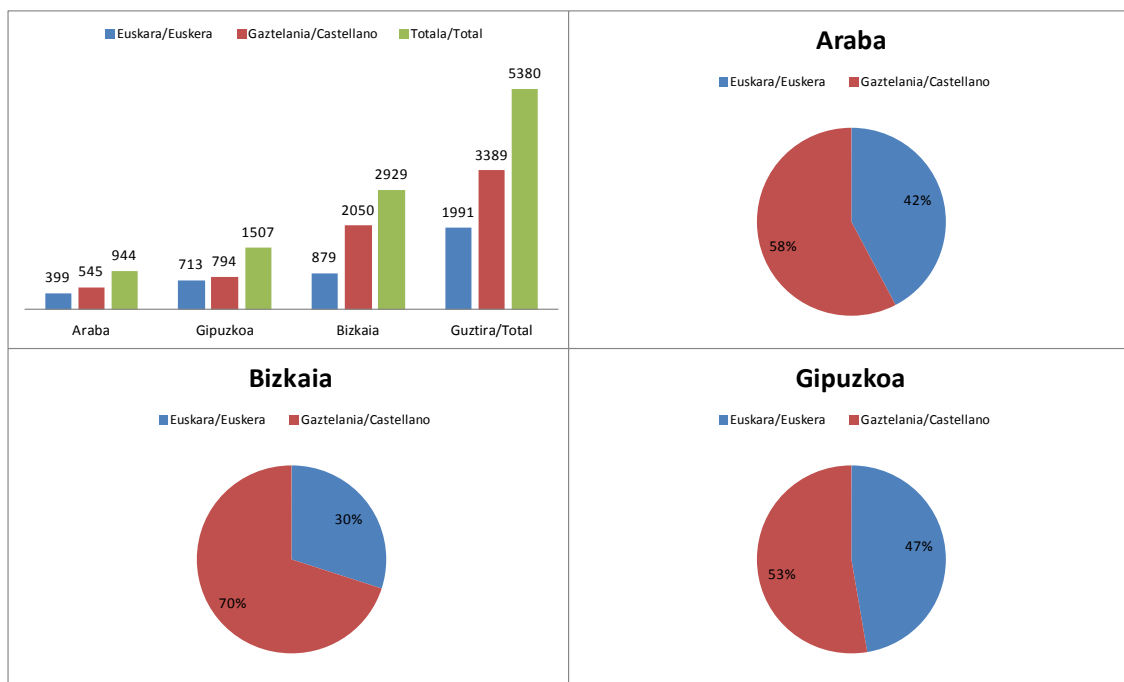


Figura 3: TFGs realizados en el curso 2014/2015 (excepto los TFG de los grados de Filología, Traducción e Interpretación, Estudios Ingleses y Estudios Vascos).

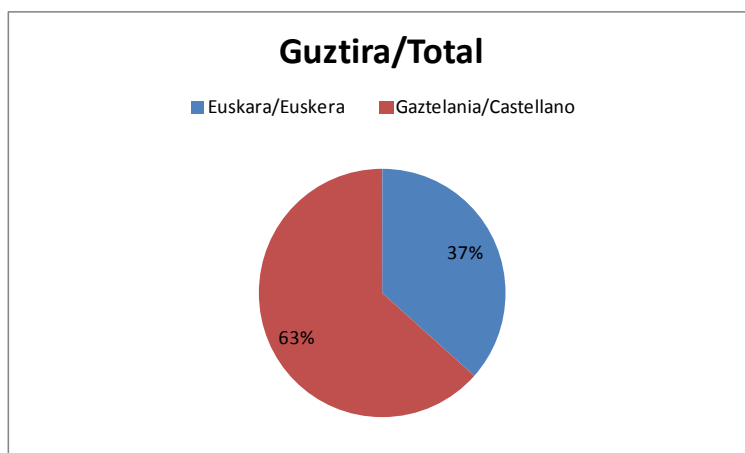


Figura 4: Total de TFGs realizados en euskera y en castellano en el curso 2014/2015 (excepto los TFG de los grados de Filología, Traducción e Interpretación, Estudios Ingleses y Estudios Vascos).

Para analizar la evolución, estos datos habrá que compararlos con los que se obtengan al finalizar el plan dentro de dos años.

2.2. Adoptar medidas para aumentar la presencia significativa del euskera en los estudios de posgrado.

2.2.1. Asegurar una presencia significativa del euskera en los futuros estudios de posgrado.

En el Plan Estratégico de Estudios de Posgrado se han tomado medidas para asegurar la presencia significativa del euskera en los futuros estudios de posgrado. Concretamente, en el Eje Estratégico I del documento de compromiso hemos incluido tres indicadores para impulsar la presencia del euskera en los futuros estudios de posgrado: Número de créditos obligatorios en euskera, número de créditos optativos en euskera, número de Trabajos Fin de Máster en euskera.

2.2.2. Fomentar la creación de nuevos títulos de especialista universitario (títulos propios).

En el curso 2015/2016 se ha puesto en marcha un nuevo título propio sobre montañismo a través del convenio de colaboración que tenemos con la UEU(Udako Euskal Unibertsitatea). Tal y como se puede ver en la tabla 10, el dato negativo ha sido la suspensión de dos títulos por baja matriculación.

Tabla 10: Títulos propios ofertados en euskera (14-15/15-16).

Título propio	Créditos en euskera 14-15/15-16
Gestión y tratamiento de residuos	30/0* (4 matrículas)
Agroecología: alimentando nuestra propia transición	30/0* (5 matrículas)
Traducción y tecnología	30/30
Montañismo	0/30
Planificación lingüística	31/31
Igualdad de mujeres y hombres. Agentes de igualdad	17/17
TOTAL	138/108

* Suspendido por baja matriculación.

2.2.3. Introducir asignaturas en euskera en los másteres ofertados principalmente en castellano.

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

En la tabla 11 se puede observar el número de créditos que se ofertan en euskera en los másteres oficiales de la UPV/EHU. Cabe destacar el aumento en 346,5 créditos de la oferta en euskera en el curso 2015/2016, un 35,91% más que en el curso 2014/2015.

Tabla 11: Másteres universitarios ofertados en euskera (14-15/15-16).

Máster universitario	Créditos en euskera 14-15/15-16
Abogacía (Profesión regulada o asimilable)	0/111
Arquitectura (Profesión regulada o asimilable)	0/60
Ingeniería Informática (Profesión regulada o asimilable)	0/6
Pintura	8/8
Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas	7,5/7,5
Participación y Desarrollo Comunitario	10,5/10,5
Literatura Comparada y Estudios Literarios	9/9
Lingüística	12/12
Investigación en Ámbitos Socioeducativos	24/24
Ingeniería Industrial (Profesión regulada o asimilable)	51/108
Ingeniería de Telecomunicación (Profesión regulada o asimilable)	60/94,5
Desarrollo y Cooperación Internacional	20/20
Derechos Fundamentales y Poderes Públicos	4,5/4,5
Comunicación Multimedia UPV/EHU-EITB	66/66
Biología Molecular y Biomedicina	5/5
Análisis y Procesamiento del Lenguaje	66/79,5
Antropología Social	3/6
Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Profesión regulada o asimilable)	366/456
Globalización y Desarrollo	20/20
Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas	3/3

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera
Diciembre 2015

Multilingüismo y Educación	24/24
Psicología General Sanitaria (Profesión regulada o asimilable)	54/87
Linguística y Filología Vasca	88,5/87
El Nacionalismo en el Siglo XXI	60/0* (1 matrícula)
Investigación y Creación en Arte	3/3
TOTAL	965/1311,5

* Suspendido por baja matriculación.

2.2.4. Intentar que en todos los másteres que habilitan para el ejercicio profesional la oferta en euskera sea análoga a la oferta en castellano.

De los 10 másteres ofertados por la UPV/EHU que habilitan para el ejercicio profesional, en 6 la oferta en euskera es análoga a la de castellano, cosa que en el curso 14-15 sólo ocurría en 2 másteres. Además, ha habido un aumento significativo en el número de créditos totales ofertados, pasando de ofertar 531 créditos en el curso 14-15 ofertar 922,5 créditos en el curso 15-16.

Tabla 12: Número de créditos ofertados en euskera en másteres universitarios que habilitan para el ejercicio profesional (14-15/15-16).

Máster Universitario Profesionalizante	Créditos en euskera 14-15/15-16
Abogacía	0/111
Arquitectura	0/60
Ingeniería Informática	0/6
Ingeniería Industrial	51/108
Ingeniería de Telecomunicación	60/94,5
Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de Idiomas.	366/456
Psicología General Sanitaria	54/87
Ingeniería Marina	0/0

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera
Diciembre 2015

Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	0/0
Seguridad y Salud en el Trabajo	0/0
TOTAL	531/922,5

2.2.5. Intentar que en los posgrados con perfil profesional que se implanten durante la vigencia del plan la oferta en euskera sea análoga a la oferta en castellano.

Durante la vigencia de plan no se ha ofertado aún ningún posgrado nuevo con perfil profesional.

2.2.6. Trabajos de fin de máster (TFM): contabilizar y aumentar los trabajos de fin de máster escritos y defendidos en euskera, garantizando la creación de tribunales bilingües.

Tal y como se detalla en el punto 2.2.1, con el objetivo de incrementar el número de TFMs en euskera, en el documento de compromiso del Plan Estratégico de Estudios de Posgrado se ha incluido como indicador el número de Trabajos Fin de Máster en euskera.

Hasta la fecha no nos consta ninguna reclamación de alumnos/as que hayan pedido realizar el TFG en euskera y no se les haya garantizado un tribunal bilingüe. En caso de que esto ocurriese, el Vicerrectorado de Euskera pondría todas las medidas a su alcance para garantizar un tribunal bilingüe.

2.2.7. Crear dos grupos en los posgrados que tengan una demanda suficiente, uno de ellos en euskera.

La creación de grupos de euskera en los posgrados no sólo depende de la demanda del alumnado, sino que también depende de los recursos que dispongan los departamentos. En la oferta de euskera en posgrado la prioridad de la UPV/EHU son los posgrados con perfil profesional, por lo tanto, el objetivo principal para la finalización del plan debería ser la oferta integra en euskera de los másteres con perfil profesional.

2.3. Garantizar la calidad lingüística de la docencia y del material docente.

Para garantizar estos objetivos disponemos de las siguientes herramientas:

- **Cursos de perfeccionamiento ofertados por el Servicio de Euskera:**
 - **Unibertsitateko testuak zuzentzen: ohiko zuzenketak**
 - **Morfosintaxiaren inguruko zalantzak eta argibideak (EIMA)**

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

- **Euskaltzaindiaren araugintza berria**
- **Interneteko hizkuntza baliabideak eta euskara zerbitzuarenak**
- **Testu akademikoak itzultzen trebatzeko lantegia**
- **Cursos ofertados por las Direcciones de Euskera de los campus:**
 - **LaTex dokumentu zientifiko eta teknikoen edizioa**
 - **Ahozko hizkuntza testuinguru akademikoan**
 - **Euskara akademikoa lantzeko mintzapraktika egitasmoa**
 - **Ahozko jarduna hobetzen**
- **Programa TSE (Terminologia Sareak Ehunduz).** Mediante este programa estratégico de la política lingüística de la UPV/EHU desarrollado por el Departamento de Lengua Vasca y Comunicación garantizamos la participación de profesorado de todos los centros en los talleres de formación de terminología técnica y de mejora de la calidad lingüística. Además, el programa TSE nos permite crear y dinamizar redes de profesorado que imparte su docencia en euskera, con el objetivo de ayudar a definir y desarrollar el registro académico.

Tabla 13: Datos de participación en el programa TSE desde el inicio del Plan.

Curso	Nº de grupos	Nº de participantes
2013/2014	11	136
2014/2015	24	169
2015/2016	23	288 (sin cerrar)
Total	58	593

- **El Servicio de Euskera se encarga de la revisión lingüística del material docente publicado en euskera en la UPV/EHU. Además de encargarse de asegurar la calidad lingüística del material docente, todos los años realiza una convocatoria para la promoción de la producción de material docente en euskara.**
- **Seguimos apostando por el servicio de consultas EHUIku para promover el uso correcto y adecuado de la lengua vasca en la UPV/EHU. En diciembre de 2014 se publicó en formato CD la colección de todas las fichas de consejos lingüísticos elaborados desde el 2006. La colección está disponible en la red: [EHUIku](#).**
- **Seguimos apostando por el corpus para la consulta de términos [GAIKA](#) y en el corpus para consulta de traducciones [EHUskaratuak](#), dos**

herramientas potentes para la mejora de la calidad docente lingüística.

2.4. Garantizar los derechos lingüístico-comunicativos del alumnado.

Realizamos un gran esfuerzo en la formación lingüística del PAS para garantizar los derechos lingüísticos-comunicativos del alumnado.

2.5. Ofertar asignaturas en euskera dentro de la oferta en red MOOC (Massive On Line Open Courses).

Actualmente la oferta global en red MOOC es escasa y no tenemos ningún curso MOOC en euskera.

3. Hacia un mayor equilibrio lingüístico y académico del PDI:

3.1. Incrementar como mínimo al 52% el número de profesorado bilingüe en la plantilla del PDI

3.1.1. Incrementar el número de profesorado bilingüe como mínimo al 52%

Tabla 14: Evolución del número de profesorado bilingüe a tiempo completo.

Año	Nº de profesorado bilingüe
2013	1703
2014	1728
2015	1773

En la tabla 14 se observa que desde el inicio del II Plan Director de Euskera en el año 2013 ha ido aumentando año tras año el número de profesorado bilingüe a tiempo completo. Desde el 2013 el número de profesorado bilingüe a tiempo completo ha aumentado en 70 profesores/as.

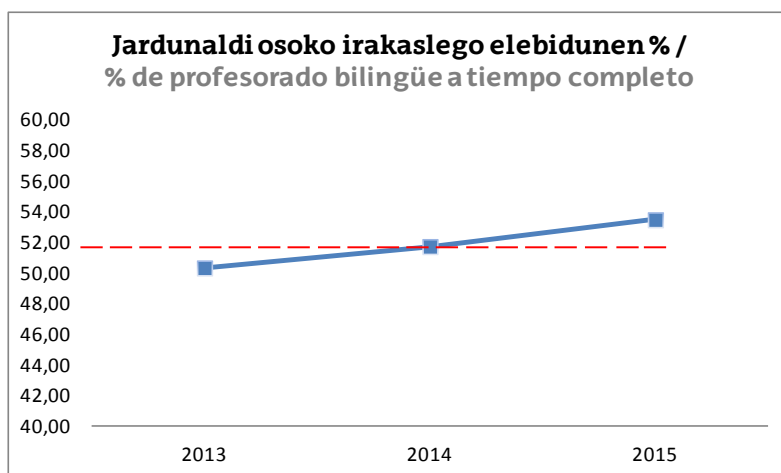


Figura 5: Evolución del porcentaje de profesorado bilingüe a tiempo completo desde el año 2013 hasta el año 2015.

Tal y como se observa en la figura 5, siendo el numerador el número de profesores/as bilingües a tiempo completo y el denominador el total de profesorado a tiempo completo, superamos el 52% establecido como mínimo en el plan, concretamente estamos en un 53,48%.

3.1.2. Conceder ayudas para el aprendizaje de euskera al profesorado que se encuentra actualmente en plantilla y posteriormente modificar los perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo.

Realizamos una convocatoria anual para subvencionar el aprendizaje de euskera al profesorado. Además, facilitamos la modificación de los perfiles lingüísticos liberando de carga docente al profesorado que decide hacerlo para que prepare las clases en euskera. De la misma forma el cambio de perfil lingüístico es uno de los criterios de valoración de los complementos retributivos.

3.1.3. Otorgar ayudas para el aprendizaje del euskera al profesorado. Revisar el programa GAITZE y poner de nuevo en marcha.

Tal y como se ha comentado en el punto 3.1.2, anualmente se lanza una convocatoria de ayudas para el aprendizaje del euskera al profesorado. Respecto al programa GAITZE, no se ha podido poner de nuevo en marcha.

3.2. Aumentar el número de docentes e investigadores/as bilingües con el grado de doctor/a.

3.2.1. Alcanzar un mínimo de un 80% de docentes bilingües con grado de doctor/a a jornada completa en la relación de puestos de trabajo a la finalización de la vigencia del plan.

Tabla 15: Evolución del número de profesorado bilingüe a tiempo completo y profesorado bilingüe doctor a tiempo completo.

Año	Nº de profesorado bilingüe a tiempo completo	Nº de profesorado bilingüe doctor a tiempo completo
2013	1703	1361
2014	1728	1374
2015	1773	1415

En la tabla 15 se observa que desde el año 2013 ha ido aumentando anualmente el número de profesorado bilingüe doctor a tiempo completo, pasando de 1361 profesores/as doctores/as bilingües a tiempo completo en el 2013 a 1415 en el 2015.

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

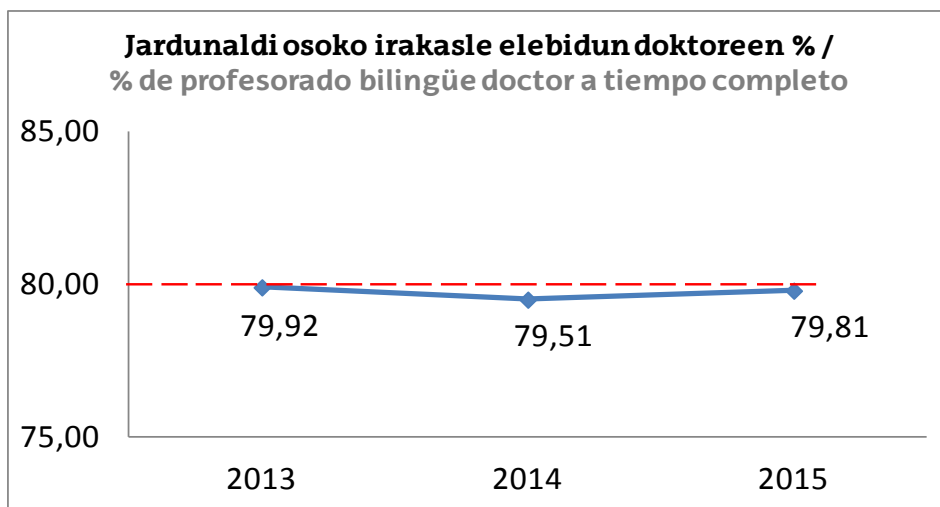


Figura 6: Evolución del porcentaje profesorado bilingüe doctor a tiempo completo desde el año 2013 hasta el año 2015.

Tal y como se puede observar en la figura 6 estamos rozando el objetivo del 80% planteado para la finalización del plan en diciembre de 2017.

3.2.2. Lanzar la convocatoria de 35 licencias para la obtención del grado de doctor/a.

Tabla 16: Evolución del número de contratos predoctorales para la realización de tesis en euskera (datos acumulativos).

Urtea/Año	Emakumeak/Mujeres	Gizonak/Hombres	Guztira/Total	Betetze maila / Nivel de cumplimiento (%)
2013	0	0	0	0
2014	6	1	7	20
2015	8	6	14	40
Guztira / Total	14	7	21	60

En el 2013 no se pudo lanzar la convocatoria anual debido a que ya estaba comprometido el presupuesto del 2013 para esta acción con los contratos predoctorales del 2012 que continuaban en el 2013. Actualmente llevamos cumplido el 60% del objetivo marcado.

3.3. Computar en el Plan de Dedicación Académica (PDA) las aportaciones que se realicen al II Plan Director del Euskera en consonancia con los objetivos de la UPV/EHU.

3.3.1. Se tomarán en cuenta en el Plan de Dedicación Académica las aportaciones realizadas en euskera.

Las aportaciones en euskera se tienen en cuenta en el PDA.

4. Material docente en euskera:

4.1. Fomentar la traducción de manuales, principalmente en las áreas con grandes necesidades, pero sin excluir el resto.

Lanzamos todos los años la convocatoria para proponer la traducción de libros de texto al euskera. La convocatoria está abierta a todo el profesorado de la UPV/EHU, independientemente del área de conocimiento.

4.1.1. Traducir al euskera un mínimo de 6 manuales al año.

En el 2013 se cumplió el objetivo de traducir 6 manuales al euskera. En el 2014 se reeditó el manual "Fisika zientzialari eta ingeniarentzat", y se publicaron 5 manuales traducidos nuevos. Y en el 2015 se han publicado 7 manuales traducidos al euskera, uno más del mínimo establecido en el plan.

Títulos de los manuales traducidos en el 2013:

- Munduaren historia ekonomikoa.
- Bero- eta masa-transferentzia. Hurbilketa praktikoak.
- Mineralogiaren hastapenak.
- Biologia- eta osasun-zientzietako estatistika metodoak.
- Egungo estrategia-analisia.
- Erakundeen soziologia

Títulos de los manuales traducidos en el 2014:

- Giza anatomiako atlasa.
- Oroimena.
- Landare-fisiologia.
- Turbomakina termikoak. Diseinu termodinamikoaren oinarriak.
- Zuzendaritza estrategikoa. Teoria eta praktika.
- Reedición:
 - Fisika zientzialari eta ingeniarentzat. 1. bolumena (1.etik - 21.era gaiak).
 - Fisika zientzialari eta ingeniarentzat. 2. bolumena (22.etik - 46.era gaiak)

Títulos de los manuales traducidos en el 2015:

- Mendebaldeko goi-inperio erromatarra. Augustotarrengandik Severotarrengana. K.a 31 – K.o. 235.
- Itsasontziaren eskuliburua.
- Mundu Modernoaren sorrera. Kontakizun global bat, XV. mendetik XXI. mendera arte.
- Instalazio elektrikoak.
- Erregulazio metabolikoa giza organismoan.

- **Arteari buruzko oinarritzko kontzeptuak**
- **Lurraldeak eta mugaldeak II. Agerraldiak eta presak Espainiako zinema dokumentalean.**

4.2. Fomentar los libros producidos en euskera.

4.2.1. Continuar con las colecciones *Legeak*, *Limes* y *Euskal Literatura*.

Continuamos con la publicación de las colecciones *Legeak*, *Limes* y *Euskal Literatura*.

4.3. Potenciar la producción de material docente por parte del profesorado, o revisar y actualizar el ya generado

4.3.1. Elaborar y publicar on-line el corpus *EHUskaratuak*.

Seguimos alimentando el corpus *EHUskaratuak*.

4.3.2. Publicar on-line y cuantificar sistemáticamente el glosario *GAIKA*, glosario que reúne los glosarios temáticos elaborados por el Servicio de Euskera.

Son más de treinta y siete mil los términos y expresiones que se pueden consultar (castellano > 21.400; inglés > 14.800; francés > 1.300). Ese número va aumentando año tras año, ya que el glosario se va nutriendo con los términos extraídos de los textos que cada año traduce y edita el Servicio de Euskera.

4.3.3. Realizar una convocatoria anual para la elaboración de material por parte del profesorado y otra para la producción de libros de creación propia, con un nivel mínimo de exigencia y con vistas a su posterior publicación.

Tal y como se ha comentado en el punto 2.3, el Servicio de Euskera realiza una convocatoria anual para la elaboración de material docente por parte del profesorado. Los materiales elaborados se publican on-line en el almacén de textos docentes "[Testubiltegia](#)".

En la convocatoria del 2014 hubo 22 participantes, 14 profesoras y 8 profesores, de los cuales no se aceptó una propuesta por no cumplir los criterios mínimos de calidad lingüística establecidos por el Servicio de Euskera. En la convocatoria del 2015, hemos realizado un esfuerzo mayor en la difusión de la misma y la participación ha aumentado a 61 personas, 37 profesoras y 24 profesores, siendo 11 las propuestas desestimadas y 50 las aceptadas para su desarrollo y posterior publicación.

5. Formación lingüística:

5.1. Ofertar cursos de perfeccionamiento al PDI y al PAS.

5.1.1. Organizar cursos de perfeccionamiento.

Tal y como se ha descrito en los puntos 1.2.5 y 2.3, todos los años se ofertan cursos de perfeccionamiento para el PAS y el PDI.

5.1.2. Anualmente, durante los dos primeros meses del año, el Servicio de Euskera, en coordinación con los/las representantes de los campus, publicará en la página web del Vicerrectorado de Euskera toda la oferta para el personal docente investigador correspondiente a ese año.

Esta acción se lleva a cabo.

5.2. Dar a conocer los servicios lingüísticos de la universidad (*Ehulku, Azpidazki, Ehuskaratuak...*), para extender su conocimiento y uso.

5.2.1. Dar a conocer los servicios. Realizar una cuantificación sistemática de las personas usuarias.

En el caso de EHUIku difundimos a través de EHUtaula cada vez que se elabora un nuevo consejo lingüístico para poder llegar a todos los miembros de la UPV/EHU. Además, en diciembre de 2014 se publicó en formato CD la colección de todas las fichas de consejos lingüísticos elaborados desde el 2006. La colección está disponible en la red: [EHUIku](#).

Respecto a EHUskaratuak, se sigue alimentando el corpus y se mantiene publicado en la página web del Vicerrectorado de Euskera.

En el caso de AZPidazki, en el 2014 se realizó un análisis del servicio a través de un cuestionario abierto en el que participaron 403 usuarios/as. Cabe destacar entre los resultados del análisis que 223 personas (55%) encuestadas no conocían AZPidazki. Y entre los que ya lo conocían y participaron en la encuesta, la mayoría propuso la renovación del servicio para mejorar su visibilidad, conocimiento, manejabilidad y utilidad para el usuario. Por ello, en el 2015 se ha puesto en marcha la renovación del servicio AZPidazki y actualmente estamos en la primera fase de este proceso que durará 4 años.

La contabilización sistemática de los servicios es una acción que queda pendiente de realizar en los dos años que restan de Plan.

5.3. Organizar talleres de formación.

5.3.1. Organizar talleres de formación en la mayoría de los centros.

5.3.2. Continuar con el proyecto *Terminologia Sareak Ehunduz.*

Tal y como se ha descrito en el punto 2.3, en el programa TSE continuamos organizando talleres de formación en casi todos los centros.

6. Investigación y divulgación:

6.1. Organizar jornadas de divulgación científica en euskera.

6.1.1. Organizar anualmente jornadas de divulgación científica en euskera, dirigidas al alumnado preuniversitario, al sector profesional y al público especializado.

La jornada de divulgación científica por excelencia de la UPV/EHU es la **Zientzia-Astea** que organizamos cada año en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca, en colaboración con el Gobierno Vasco, las tres diputaciones, los ayuntamientos de Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Donostia, la Caja Vital y los museos San Telmo, Artium y Bibat.

En el 2015 la UEU (Udako Euskal Unibertsitatea) ha organizado el primer congreso de investigadores/as en euskera en el que hemos ayudado con la financiación, hemos colaborado en la organización. Cabe destacar que de los 13 grupos de investigación implicados en la organización del evento, 9 fueron de la UPV/EHU.

En el portal web **Zientzia Kaiera**, organizado por la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU se publica todos los días un artículo de divulgación elaborado por un investigador euskaldun desde julio de 2013. Hasta la actualidad se han publicado alrededor de 730 artículos. Otra de las acciones que hemos puesto en marcha en el curso 2015-2016 a través de la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU y en cooperación con Zenbat Gara Elkartea, es el programa de radio de divulgación científica en euskera **ZIENTZIALARI**, que será emitido cada 15 días en Bilbo Hiria Irratia (FM 96.0).

6.2. Aumentar la visibilidad de la investigación realizada en euskera.

6.2.1. Mejorar la indexación de las revistas *Gogoa*, *Ekaia* y *Tantak*, y publicar electrónicamente artículos en euskera y en otro idioma internacional.

Las revistas *Gogoa*, *Ekaia* y *Tantak* están trabajando para cumplir los criterios exigidos en Latindex y poder presentarse a la convocatoria de evaluación de revistas de la FECYT.

Tabla 17: Evolución del número de artículos publicados en las revistas de euskera de la UPV/EHU desde el 2008 hasta el 2014.

Aldizkaria/Revista	2010	2011	2012	2013	2014	Guztira/Total
Gogoa	7	8	0	0	6	21
Tantak	11	13	11	12	9	56
Ekaia	14	18	28	35	35	130
Guztira/Total	32	39	39	47	50	207

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

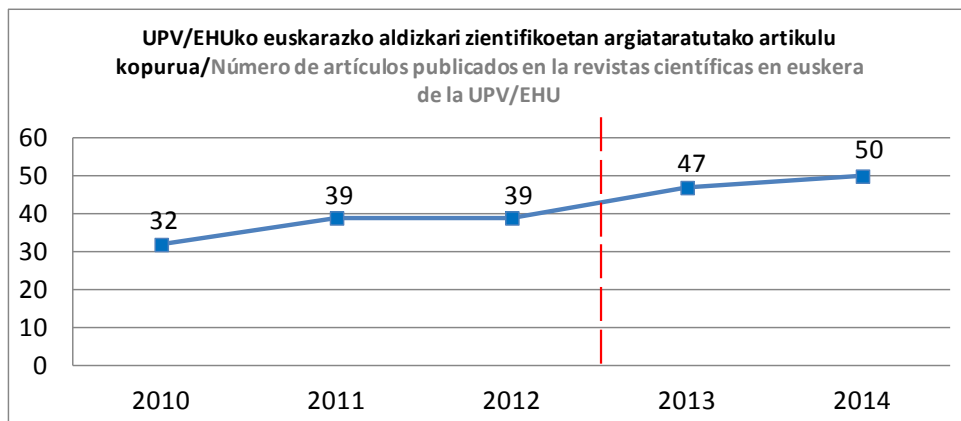


Figura 7: Evolución del número de artículos publicados en las revistas científicas de euskera de la UPV/EHU desde el 2010 hasta el 2014.

En la figura 7 se observa un aumento importante del número de artículos publicados tras la implantación del II Plan Director del Euskera.

6.2.2. Fomentar la colaboración entre las direcciones de las revistas arriba mencionadas y el Servicio Editorial.

En el 2015 para fomentar la colaboración entre las direcciones de las revistas y el Servicio Editorial hemos puesto en marcha las siguientes iniciativas:

El servicio editorial cada año se pondrá en contacto con las revistas científicas para notificarles la relación de doctores y doctoras que han hecho la tesis en euskera. El objetivo de esta acción es que las revistas a través del Servicio Editorial contacten con los/as jóvenes investigadores/as capaces de escribir artículos científicos en euskera. Esta acción beneficia a las revistas que necesitan captar autores/as y ofrece a los/as investigadores/as la opción de difundir su investigación en tres de las mejores revistas de divulgación en euskera existentes en el ámbito de la educación, comunicación y filosofía y ciencia y tecnología.

El Servicio Editorial se ha coordinado con las direcciones de las revistas para elaborar un documento con la información de las tres revistas y difundirlo en diferentes foros, como el acto de recepción a los profesores noveles, la feria del libro de Durango,....

6.3. Fomentar las tesis en euskera e impulsar la difusión de la investigación.

6.3.1. Lanzar bianualmente la convocatoria del Premio Koldo Mitxelena.

En el 2014 se celebró la IV edición del Premio Koldo Mitxelena y en el 2016 organizaremos junto con Euskaltzaindia la V edición.

6.3.2. Impulsar la publicación por parte del Servicio Editorial de las tesis defendidas en euskera.

Todas las tesis defendidas en la UPV/EHU, independientemente del idioma en el que se hayan defendido, tienen que estar publicados en el repositorio oficial de la UPV/EHU (ADDI). El Servicio Editorial está coordinando esta novedosa acción para que todas las tesis estén en ADDI.

6.3.3. Lanzar una convocatoria anual para sufragar los gastos derivados de los servicios de traducción en los tribunales de tesis en euskera.

Se publica anualmente una convocatoria para esta acción.

6.3.4. Poner en marcha la base de datos de doctores/as euskaldunes en el año 2014.

Aún no tenemos sistematizado el modo para poder tener constantemente actualizada la base de datos de doctores euskaldunes que actualmente disponemos en la UPV/EHU, aunque desde el Vicerrectorado de Euskera ayudamos en la elaboración de tribunales de tesis euskaldunes. Además, nos gustaría ampliar esta información al resto de instituciones para que la base de datos se alimente de doctores euskaldunes que trabajen fuera de la UPV/EHU.

6.3.5. Realizar una convocatoria para ayudas a la traducción de resúmenes en inglés de las tesis realizadas en euskera, y realizar una campaña sobre dicha convocatoria.

Se publica anualmente una convocatoria para esta acción.

6.4. Colaborar con las instituciones vascas y de fuera del País Vasco para impulsar la divulgación de la ciencia y la investigación.

En el punto 6.1.1 y 6.3.1 se describen las colaboraciones más importantes que mantenemos con las diferentes instituciones y asociaciones para impulsar la divulgación de la ciencia y la investigación.

6.5. Mejorar la indexación de las revistas científicas promovidas por el Vicerrectorado de Euskera.

6.5.1. Valoración de los artículos publicados en revistas científicas en euskera, tanto en el PDA como en las convocatorias de investigación y procesos de selección.

En la PDA hasta el 2015 se han valorado estos artículos, pero tras la renovación de la PDA se ha decidido sólo valorar artículos publicados en revistas indexadas en JCR y Scopus. De todas formas, los artículos publicados en revistas científicas en euskera se valoran en las convocatorias de investigación y en los procesos de selección de la UPV/EHU.

6.6. Aumentar la presencia del euskera en los Cursos de Verano.

6.6.1. Aumentar la presencia del euskera en los Cursos de Verano a la finalización de la vigencia del plan.

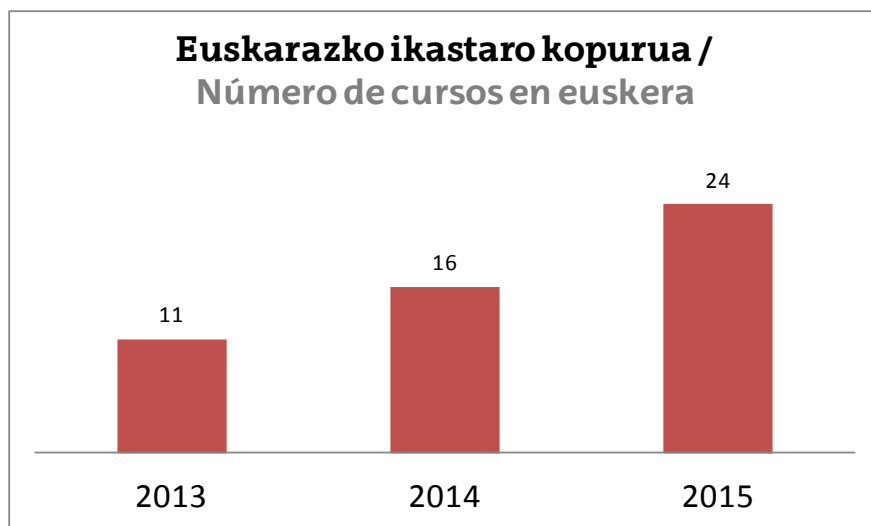


Figura 8: Evolución del número de cursos ofertados en euskera en los cursos de verano.

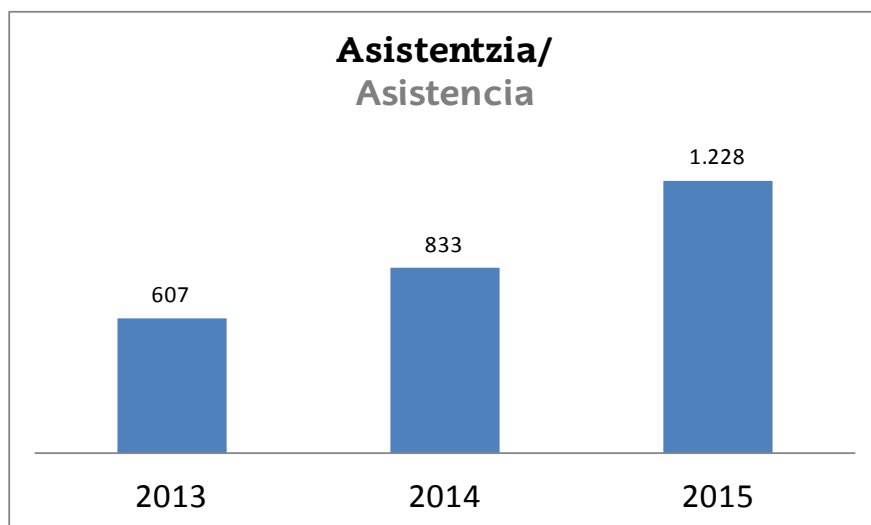


Figura 9: Evolución del número de asistentes a los cursos ofertados en euskera en los cursos de verano.

La nueva dirección de la Fundación Cursos de Verano está realizando el nuevo Plan Estratégico 2016-2018. En el nuevo Plan Estratégico se incluirá una línea estratégica para ampliar la presencia del euskera en los Cursos de Verano. De todas formas, uno de los mayores problemas es la baja cantidad de propuestas de cursos diseñados en euskera que recibe el comité de programa de cursos de verano. En la normativa de Cursos de Verano se premian los cursos propuestos en euskera asignándoles tres puntos más en el cómputo de la valoración general.

6.7. Colaborar con el Instituto de Euskera y con las cátedras de la UPV/EHU que trabajan en euskera.

6.7.1. Colaborar con las cátedras de la UPV/EHU que trabajan en euskera.

Mantenemos una estrecha colaboración con el Instituto de Euskera y la Cátedra Mikel Laboa.

6.8. Promoción de los grupos de investigación que utilizan el euskera e investigan sobre el euskera o temas relacionados con el euskera.

6.8.1. Aumentar en número de grupos y personas en los grupos de investigación que utilizan el euskera e investigan sobre el euskera o temas relacionados con el euskera.

Hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguna acción relacionada con este objetivo.

6.8.2. Realizar convocatorias específicas de investigación para grupos de investigación que utilizan el euskera e investigan sobre el euskera o temas relacionados con el euskera.

Hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguna acción relacionada con este objetivo.

7. Utilizar el euskera en las comunicaciones internas y externas de la universidad:

7.1. Asegurar un bilingüismo real en el nuevo portal web y en las aplicaciones informáticas.

7.1.1. Garantizar que las aplicaciones informáticas y los proyectos desarrollados en el seno de la Vicegerencia de TICs estén en los dos idiomas oficiales.

A pesar de que los esfuerzos tanto del Vicerrectorado de Euskera como la Vicegerencia de las TICs vayan en el sentido de garantizar que todas las aplicaciones informáticas y los proyectos desarrollados estén en los dos idiomas oficiales, somos conscientes de que aún existe margen de mejora.

7.2. Dar a conocer la oficina telemática para la presentación y tramitación de propuestas y quejas relacionadas con el uso del euskera en la universidad ("Euskal Hiztunentzako Bulegoa") y analizar y responder dichas propuestas y quejas.

7.2.1. Llevar a cabo una campaña de comunicación para dar a conocer la oficina.

En el 2014 y en el 2015 hemos aprovechado las jornadas de recepción del profesorado novel para dar a conocer el servicio «Euskal Hiztunentzako Bulegoa». Además, está publicado el banner de acceso a la oficina en la parte superior derecha del portal web del Vicerrectorado de Euskera, en una de las zonas más visibles de la página.

7.2.2. Realizar una cuantificación sistemática de las personas usuarias del servicio.

No realizamos una cuantificación sistemáticas de las personas usuarias pero sí de las quejas tramitadas a través de la oficina.

7.2.3. Analizar las propuestas y quejas recibidas en la oficina y dar trámite o, en la medida de lo posible, procurar soluciones a las mismas.

Está acción se lleva a cabo tal y como se detalla en el epígrafe.

7.3. Asegurar el uso de las dos lenguas oficiales en los servicios ofertados por empresas o entidades externas.

En base a las pautas y criterios que regulan el uso de las dos lenguas oficiales en las comunicaciones oficiales de la UPV/EHU, aprobadas el 19 de julio de 2012 en Consejo de Gobierno, en el caso de que las prestaciones de los servicios conlleven una relación directa con la persona usuaria, se deben cumplir las siguientes condiciones:

1- La empresa contratista deberá proveer la prestación respetando el derecho que tienen las personas usuarias a ser atendidas en las dos lenguas oficiales.

2- La empresa adjudicataria deberá suministrar los impresos notas y comunicaciones para las personas usuarias en euskera y castellano.

7.4. Garantizar el uso del euskera en el paisaje lingüístico (rotulación, avisos, etc.) de acuerdo con los criterios de la UPV/EHU.

Los criterios y las pautas mencionadas en el punto anterior también son de aplicación en el uso del euskera en el paisaje lingüístico.

7.5. Fomentar el uso del euskera.

7.5.1. En la medida en que resulte posible, se indicará en el directorio si una persona es bilingüe y se hará constar dicha condición a la hora de facilitar datos (centro, departamento, cargo, campus, teléfono y correo electrónico) sobre la misma.

Es una acción que aún no hemos puesto en marcha. Por ejemplo esta iniciativa ya se ha implantado en Osakidetza, cuya experiencia nos puede servir de ejemplo para aplicarlo en la UPV/EHU. Además, la Consejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco está impulsando la utilización unificada del símbolo "Txantxangorria" para este fin.

7.5.2. Otorgar más importancia a las comisiones de euskera de los centros y de los campus, y reforzar las funciones de las mismas.

Aún no hemos conseguido diseñar acciones efectivas para la dinamización de las comisiones de euskera de los centros y de los campus.

7.5.3. Poner en marcha una dinámica participativa para fomentar la viabilidad del plan a lo largo de la primavera de 2014.

Esta acción ya se realizó.

7.5.4. Celebrar el Día Internacional del Euskera en la UPV/EHU.

El Día Internacional del Euskera se celebra todos los años en la UPV/EHU. Pero en el 2015 se ha lanzado por primera vez una convocatoria específica para subvencionar propuestas de grupos interesados en organizar actividades para celebrar el Día Internacional del Euskera. Con esta convocatoria, además de subvencionar las iniciativas se pretende cohesionar las iniciativas de cada campus y registrar a los miembros de la UPV/EHU que participan activamente en fomentar el uso del euskera. De esta forma disponemos de datos para valorar la participación en la organización del día Internacional del Euskera, tal y como se puede observar en las dos tablas de abajo (Tabla 18 y Tabla 19).

Tabla 18: Miembros de la UPV/EHU que han participado en la organización de actividades para el día Internacional del Euskera desglosados por estamentos.

Informe de seguimiento del II Plan Director del Euskera Diciembre 2015

	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Guztira/Total	%
Ikasleak/Alumnado	81	67	150	298	79,68
AZP/PAS	3	12	9	24	6,42
IIP/PDI	11	13	28	52	13,90
Guztira/Total	95	92	187	374	100,00

Tabla 19: Miembros de la UPV/EHU que han participado en la organización de actividades para el día Internacional del Euskera desglosados por género.

	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Guztira/Total	%
Emakumeak/Mujeres	65	48	106	219	58,56
Gizonezkoa/Hombres	30	44	81	155	41,44
Guztira/Total	95	92	187	374	100,00

8. Infraestructura del euskera:

8.1. Crear una nueva plaza de Traductor/a-Intérprete y proceder a su contratación.

8.1.1. Contar con un/a Traductor/a-Intérprete a la mayor brevedad posible. Ratificar el compromiso de incluir dicha plaza en la RPT.

8.2. Crear una plaza de Corrector/a de material docente y proceder a su contratación.

8.2.1. Ratificar la necesidad y urgencia de crear una plaza de Técnico/a-Corrector/a de materiales docentes en euskera.

Con el objetivo de cumplir las acciones previstas en el apartado de infraestructuras del euskera, no se han podido crear plazas nuevas para proceder a las contrataciones necesarias.

9. Convertir a la UPV/EHU en un agente activo de investigación, desarrollo y promoción del euskera y la cultura vasca:

9.1. Afianzar la colaboración con las entidades que han suscrito convenios con la UPV/EHU en relación con el euskera y la cultura vasca e impulsar la suscripción de nuevos convenios de colaboración con otras entidades.

9.1.1. Afianzar la continuidad de los acuerdos de colaboración actuales.

9.1.2. Impulsar nuevos convenios de colaboración con determinadas instituciones.

Seguimos manteniendo convenios de colaboración con las entidades que trabajan en relación con el euskera y la cultura vasca y estamos impulsando nuevos convenios de colaboración con otras entidades.

9.2. Poner en marcha actuaciones encaminadas a fomentar el uso del euskera dentro de la comunidad universitaria en conjunción con el resto de universidades que utilizan el euskera.

9.2.1. Continuar con la iniciativa para la promoción del euskera en la actividad universitaria atendiendo al Convenio de Colaboración entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Pau y Países del Adour, la Universidad de Deusto, la Mondragon Unibertsitatea y la Universidad de Navarra.

Hay varias actuaciones que la UPV/EHU ha encaminado para fomentar el uso del euskera dentro de la comunidad universitaria en conjunción con el resto de universidades que utilizan el euskera:

1- Eztabaida Liga (Liga de debate en euskera): El 9 de octubre de 2015 se celebró la final de la cuarta edición de la “Eztabaida liga” en el Parlamento Vaco. Esta edición ha sido especial por dos motivos; uno, la presencia de la nueva Presidenta del Parlamento Navarro, y dos, porque por primera vez participó un equipo de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), junto con la Universidad de Deusto, la Universidad de Mondragón y la UPV/EHU.

2- Hemos realizado la petición de un proyecto interregional transfronterizo a la convocatoria POCTEFA con la UPPA y la Universidad de Zaragoza. En este proyecto planteamos varias acciones para la promoción del euskera en la actividad universitaria de las tres universidades participantes. Por ejemplo, el estudio de las diferentes plataformas lingüísticas de las tres universidades (entre ellas las plataformas relacionadas con el euskera), o la integración de las diferentes herramientas de certificación de idiomas (entre ellas el euskera).

10. Garantizar los derechos lingüístico-comunicativos del alumnado y participar directamente en las iniciativas para la normalización del uso del euskera:

10.1. Realizar una encuesta sobre la percepción del alumnado en relación con el euskera y su uso.

10.1.1. Realizar una encuesta sobre la percepción del alumnado en relación con el euskera y su uso en las comisiones de euskera de los centros y posteriormente, llevar a cabo un análisis global en la Comisión de Euskera de la UPV/EHU, conjuntamente con el Consejo de Estudiantes.

Esta acción está pendiente de realizarse.

10.2. Fomentar actividades en euskera originadas por iniciativa del alumnado.

En la convocatoria oficial para subvencionar actividades en euskera para celebrar el Día Internacional del Euskera del 2015, de las 14 propuestas presentadas en esta convocatoria, tres han sido originadas por iniciativa del alumnado y en las demás, aunque no las hayan coordinado, han formado parte del grupo organizador. En total han sido 298 los/as alumnos/as que han participado de forma activa en la organización de las diferentes actividades.

10.3. Introducir a las personas que acudan a la UPV/EHU procedentes del exterior a la cultura y a la lengua vascas.

10.3.1. Ofertar cursos para fomentar el conocimiento del euskera y de la cultura vasca.

Con la ayuda de la oficina de idiomas de la UPV/EHU organizamos cursos de euskera para extranjeros/as con el objetivo de fomentar el conocimiento del euskera y de la cultura vasca a nivel básico. En el 2015 se ha conseguido la matriculación más alta hasta el momento: 19 alumnos/as en Álava, 10 en Bizkaia y 22 en Gipuzkoa.

Además, el Vicerrectorado de Euskera ha apoyado la asignatura "Basque Language, Culture and Media" ofertada por la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Uno de los objetivos de esta asignatura es la introducción a la cultura vasca del alumnado procedente del extranjero.

10.3.2. Informar a las personas procedentes del exterior sobre la situación del euskera, tanto en general como en la UPV/EHU.

Esta acción está pendiente de realizarse.

10.3.3. Realizar intercambios lingüísticos entre el alumnado de la UPV/EHU (*berba lagun*, bolsas de intercambio lingüístico, etc.).

Desde el 2013 la UPV/EHU viene colaborando con la plataforma Mintzanet para el uso y aprendizaje del euskera on-line. Por 25 horas de actividad en la plataforma al alumnado se le convalida un crédito ECTS.

Una de las actividades específicas planteadas en el proyecto POCTEFA mencionado en el punto 9.2.1, es el desarrollo de un Tandem Lingüístico de intercambio de idiomas en el que se ofrecerán euskera, inglés, francés y español. Esta iniciativa depende de si aceptan o no el proyecto presentado a la convocatoria.